

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 41

Fecha Estado: 17/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320200031700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS EDUARDO GIRALDO ECHEVERRI	MARIELA DE JESUS TORO SANCHEZ	No se accede a lo solicitado a la solicitud de levantamiento de medida cautelar bajo el proceso con el radicado referido, por cuanto el memorial deberá ser dirigido al proceso	16/03/2021		
05001311000320200038900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NURY VELEZ VELEZ	HERMINIA RAMIREZ	Auto que rechaza la demanda en el término concedido no cumplió con los requisitos exigidos en auto de fecha 08 de marzo de 2021	16/03/2021		
05001311000320210009800	Verbal	EMILSE DEL SOCORRO SAIDARRIAGA MUÑOZ	FRANKY ANTONIO TANGARIFE	Auto que inadmite demanda SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO	16/03/2021		
05001311000320210009900	Verbal Sumario	FABIAN ANTONIO ARENAS ALVAREZ	FABIAN FELIPE ARENAS BOLIVAR	Auto que inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días (artículo 90 del Código General del Proceso), se allegue el siguiente requisito a fin de adecuar el trámite a los lineamientos de la Ley 1996 de 2019; so pena de rechazo de la misma:	16/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


GABRIEL JAIME ZULUAGA PATIÑO
SECRETARIO (A)